

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Trimestre	15 pesetas.
Semestre	30 —
Anual	60 —

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán de la *Inspección de Talleres del Hogar Pignatelli*, calle Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al BOLETIN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada *Inspección*.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 50 céntimos los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales, de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del *Hogar Pignatelli*.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza.

Núm. 6.169.

Relación de las licencias de uso de caza, expedidas por este Gobierno durante el mes de abril de 1934.

(Conclusión — Véase B. O. del día 19).

Expedidas el día 13.

- 1.938 Faustino Asensio Gavete, Illueca.
- 1.939 Miguel Andrés Donoso, id.
- 1.940 Ambrosio Asensio Mata, id.
- 1.941 Ramón Mateo Lario, id.
- 1.942 Pedro García Fajardo, id.
- 1.943 Clemente Sancho Torcal, id.
- 1.944 Angel Fernando Vicente, id.
- 1.945 Santiago Aragués Guillén Sobradiel.
- 1.946 Pedro Labanga Navarro, Tarazona.
- 1.947 Lázaro Sánchez Martínez, Fréscano.
- 1.948 Antonio García Gracia, Urrea de Jalón.
- 1.949 Constantino Martínez Monge, Zaragoza, Santa Cruz, 6.
- 1.950 José Galán Agustín, Quinto.
- 1.951 Felipe Guillén Alegria, La Zaida.
- 1.952 Juan Mainar Ferrer, Zaragoza, Prudencio, 39
- 1.953 Juan Mainar Duplá, idem., id.
- 1.954 José Velat Larrosa, Cartuja Baja.
- 1.955 Benito Altonova Navarro, Montañana.
- 1.956 Gregorio Juerni Remiro, Luesma.
- 1.957 Bienvenido Campo Alcolea, Ateca.

- 1.958 Manuel Salvador Gondí, Fuentes de Ebro.
- 1.959 Pedro Sanz Ruberte, San Juan.
- 1.960 Mariano Martínez Bona, Vera de Moncayo.
- 1.961 Juan Alcaine Huerta, Zaragoza, Avenida Cataluña, 142.
- 1.962 Mariano Alcaine Huerta, idem., id.
- 1.963 Emilio Gracia Cuartero, Tabuenca.
- 1.964 Anulado.
- 1.965 Mariano Berges Gracia, Fuentes de Ebro.
- 1.966 Pedro Bosqued Marín, Aguarón.
- 1.967 Benito Sánchez Castillo, Santa Cruz de Grío.
- 1.968 Anselmo Sánchez Castillo, id.
- 1.969 Manuel Asensio Cubero, Inogés.
- 1.970 Mariano Cubero Vicente, id.
- 1.971 José M.^a Barranco Sánchez, Tobed.
- 1.972 Martín Gimeno Barco, Santa Cruz de G.
- 1.973 Juan Gimeno Castillo, id.
- 1.974 Emiliano Gimeno Domínguez, id.
- 1.975 Mariano Ibáñez Garza, E. de la Ribera.
- 1.976 Marcelino Muñoz Máñez, id.
- 1.977 Prudencio Villalba Ibáñez, Saviñán.
- 1.978 Ramón Lázaro Cuellar, Paracuellos de la R.
- 1.979 Manuel Monreal Monreal, id.
- 1.980 José Ibáñez García, Morés.
- 1.981 Miguel Alcresque Traín, Muel.
- 1.982 Eladio Rubio Gracia, id.
- 1.983 Pedro Aladrén Moliner, id.
- 1.984 Julio Peña Hernández, Tarazona.
- 1.985 Luis Mañero Larraz, id.
- 1.986 Vicente Pinilla Borque, Ariza.

Expedidas el día 17. -

- 1.987 Gabriel Piñol Sabate, Caspe.
- 1.988 Genaro Pallás Giraldo, id.
- 1.989 Tomas Faló Fraguas, id.

- 1.990 Camilo Morales Cortés, id.
 1.991 Arturo Latorre Timoreda, id.
 1.992 José Pellicer Lobera, id.
 1.993 Francisco Callao Miguel, id.
 1.994 Narciso Guíu Albiac, id.
 1.995 Antonio Hernández Zaporta, id.
 1.996 Mariano Lira Panerós, id.
 1.997 Antonio Catalán Herrera, Chiprana.
 1.998 Casiano Herrero Melero, La Almunia.
 1.999 Ignacio Díaz Forcé, id.
 2.000 Vicente Martínez Sánchez, Malanquilla.
 2.001 Juan J. Barbero Maestro, Clarés de R.
 2.002 Vidal Blasco Velázquez, Villarroya S.
 2.003 Manuel Pérez Cepasenia, Clarés de R.
 2.004 Conrado Cisneros Cisneros, id.
 2.005 José Serrano Gimeno, Morata de Jalón.
 2.006 Tomás Urgel Lázaro, Chodes.
 2.007 Francisco Velilla Andrés, Morata de J.
 2.008 Melchor Maestro Lozano, id.
 2.009 Cosme Gimeno García, Arándiga.
 2.010 Alejo Forcel Sánchez, Morata de Jalón.
 2.011 Emilio Hernández Escudero, id.
 2.012 Mariano Berniquel Marín, Chodes.
 2.013 Bienvenido Magdalena Maestro, id.
 2.014 Justino Serrano Maestro, Morata de J.
 2.015 Daniel Mercado Marín, id.
 2.016 Vicente Oriol Gimeno, id.
 2.017 Fernando Martínez Vallejo, id.
 2.018 Cristóbal Ostáriz Ostáriz, Arándiga.
 2.019 Vicente Porcel Cuartero, Morata de J.
 2.020 Lorenzo Tabernes Navarro, Callatorao.
 2.021 Julián Casado Casado, Moros.
 2.022 Antonio Romero Cetina, id.
 2.023 Félix Calvo Costa, Cartuja Baja.
 2.024 Manuel Martín Miguel, id.
 2.025 Rafael Tremps Terén, id.
 2.026 Ramón Enquid Varselles, Morés.
 2.027 Vicente Román Marín, Pradilla de Ebro.
 2.028 Manuel Falce, id.
 2.029 Casto Feliel Gaceo, Monreal de Ariza.
 2.030 Félix Morón Utrilla, id.
 2.031 Pedro Reinado Dobato, Quinto.
 2.032 Ángel Mateo Morlanes, Munébrega.
 2.033 Francisco Sanjuán Barcelona, Quinto.
 2.034 Narciso Ballano Julián, Alarba.
 2.035 Salvador Berdejo Gimeno, Magallón.
 2.036 Lázaro Lázaro Lázaro, Cadrete.
 2.037 Antonio Gimeno Nambredo, E. de Ariza.
 2.038 Ángel García Lavadi, id.
 2.039 Vicente Morales Roy, id.
 2.040 Eulogio Cruz Forcén, Tabuena.
 2.041 Julián Rodino Pérez, Monterde.
 2.042 Luis Cuenca Bueno, Nuévalos.
 2.043 Juan Cuenca Peña, id.
 2.044 Máximo Fraile Serrano, Zaragoza, Cádiz, 7.
 2.045 Pablo Guillén Martínez, Villanueva de G.
 2.046 Mariano Cebolla Gálvez, Godojos.
 2.047 Manuel Ciria Marco, id.
 2.048 Juan Egido Torre, id.
 2.049 Bernardo Castejón Castejón, id.
 2.050 Antonio Alamela Lorené, id.
 2.051 Manuel Castejón Castejón, Contamina.
 2.052 Germán Fraguas Martín, Alhama de A.
 2.053 Miguel Manos Erráiz, Godojos.
 2.054 José Monge Martínez, id.
 2.055 Andrés Teito Ciria, id.
 2.056 Mariano Midrán Ruiz, Lumpiaque.
 2.057 Agustín Mendoza Nieto, Cabolafuente.
 2.058 Nicolás Brosed Roeles, Villamayor.
 2.059 Pedro Aranaz Latorre, Grisén.
 2.060 Alejandro Martínez Giménez, Tarazona.
 2.061 Justo Magallón Magallón, id.
 2.062 Mariano Blas Garín, id.
 2.063 Hilario Gil García, id.
 2.064 José Salvador Quintín, id.
 2.065 Antonio Berga Lasatud, id.
 2.066 Canuto Berges Lansare, id.
 2.067 Francisco Arbués Puchán, Murillo de G.
 2.068 Félix Vallejo Alvarez, id.
 2.069 José M.^a Laudín Joloque, Ardisa.
 2.070 Francisco Ibáñez López, Mediana.
 2.071 León Rosel Martínez, Esila.
 2.072 Pablo Laborda Garza, Mediana.
 2.073 Manuel Casabona Larrosa, P. de Allortón.
 2.074 Julián Herrero García, id.
 2.075 Millán Alegre Durán, Morés.
 2.076 Miguel Carnicer Royo, id.
 2.077 Senén Rubio Esteban, Villarreal del H.
 2.078 Pedro Soriano Carrizo, Herrera de los N.
 2.079 Leonardo José Marín Gerardo, id.
 2.080 Manuel Bernad Serrano, Herrera de los N.
 2.081 Alejo Velique Serrano, Morés.
 2.082 Fernando Jonices Tomás, id.
 2.083 Ángel Pedro Lázaro, Carenas.
 2.084 Mateo Peribáñez Padillo, id.
 2.085 Vicente Ibáñez Sánchez, Nuévalos.
 2.086 Jacinto Jolayte Berges, Asín.
 2.087 Marcos Burguete Burguete, id.
 2.088 Jacinto Gil López, id.
 2.089 José Pérez Berbegal, Alarba.
 2.090 Gregorio Farca Berbegal, A. de S. Juan.
 2.091 Celedonio Bertol Ordóñez, Bárboles.
 2.092 Juan Blasco Gil, Monreal de Ariza.
 2.093 Teodoro Mateo Santander, id.
 2.094 Fernando Abad Borja, id.
 2.095 Marcelino García Hernández, Azuara.
 2.096 Martín Pérez Soriano, V. de Moncayo.
 2.097 José Tejedor Llorer, Velilla de Ebro.
 2.098 Domingo Grimera Carceller, id.
 2.099 Francisco Tejer Casamián, id.
 2.100 Fernando Lozano Blesa, Zaragoza.
 2.101 Eugenio Lozano Herrero, Terrer.
 2.102 Jesús Lozano Herrero, id.
 2.103 Cristóbal Solera Salvador, Gelsa.
 2.104 Tobías Torres López, Ariza.
 2.105 Pascual Toldía Baselga, Montón.
 Expedidas el día 18.
 2.106 Carlos Martínez Domínguez, id.
 2.107 Leoncio Gimeno Beltrán, F. de Jiloca.
 2.108 Marcos Pablo Morlanes, Munébrega.
 2.109 Mariano Villagrasa Samper, La Almolada.
 2.110 Antonio Sanz de Casamayor, id.
 2.111 Luis Marín Mateo, id.
 2.112 Alejandro Sanz Casamayor, id.
 2.113 Benito Gerique Berenguer, Bujaraloz.
 2.114 Santiago Alqued Ledó, La Almolada.
 2.115 Joaquín Alonso Samper, id.
 2.116 Marcelino Val Cebrián, El Frago.
 2.117 Paulino Val Cebrián, id.
 2.118 Manuel del Río Velilla, id.
 2.119 Arturo García Danuy, id.
 2.120 Manuel Tejero Gimeno, Tobed.
 2.121 Manuel Zuero Zuero, id.
 2.122 Valentín Zuero Zuero, id.
 2.123 Constantino Catalán Castillo, id.
 2.124 Manuel Relancio Esteban, id.
 2.125 Ismael Pérez Rodrigo, id.
 2.126 Mariano Serrano Franco, id.

Antonio Salanova Orueta, id.
 Daniel Sánchez Abarto, id.
 Miguel Gimeno Millán, id.
 Fidel Hernández Zuero, id.
 Celestino Quílez Borao, Mediana de Aragón.
 Dionisio Langarita García, Salillas de Jalón.
 José Polo Catalina, Monreal de Ariza.
 Víctor Paíomar Palomar, Zaragoza.
 Francisco Lázaro Valverde, Ariza.
 Domingo Martínez Grima, Vera de Moncayo.
 Julio Navarro García, Los Fayos.
 Domingo Vidonela Velilla, id.
 Nicasio García Cubilla, id.
 Cesáreo Utrilla Paniebla, Monreal de Ariza.
 Pablo López Chueca, Trasobares.
 José Pardos Sánchez, Ateca.
 Gregorio Monreal López, Paracuellos.
 Iñigo Sanz Marco, Caspe.
 Manuel Falcón Peralta, id.
 Antonio Vicente Vicente, id.
 Ramón Rafoles Navarro, id.
 Blas Escorihuela Ferrer, id.
 Lino Guáu Bernuey, id.
 Isidro Barón Jordán, id.
 Benito Jordán Hernández, id.
 José Luin Albareda, id.
 Nicolás Labanías Celma, id.
 Emilio Catalán Centeños, id.
 Lorenzo Citrac Latre, id.
 Miguel Albiac Salvador, id.
 Benito Albareda Bernuey, id.
 Esteban Bonastres Pinos, id.
 Mariano Villanueva Bagüés, Tiermas.
 Leandro Iturralde Lorent, id.
 Félix Barba Gil, id.
 José Almárcegui Gayarre, Sos.
 Pedro Perdiz Martínez Villalengua.
 Jerónimo Latorre Torné, id.
 Andrés Hernández Marzo, id.
 Antonio Puertas, Cervera de la Cañada.
 Macario Puertas Vicente, id.
 Ezequiel Puertas Blasco, id.
 Blas Sánchez Arguedas, id.
 Lucas Latorre Lipe, id.
 Benito Melendo Santos, id.
 Ricardo Mancolán Calahorra, Villalengua.
 Esteban Roy Yagüe, Monterde.
 José Pradilla Pons, Villanueva de Gállego.
 Antonio Pérez Soriano, Vera de Moncayo.
 Eugenio Bueno Lacambra, La Muela.
 Daniel Casanova López, id.
 Tomás Albo Aznar, id.
 Antonio Deude Bueno, Ateca.
 Domingo Martínez Fortés, Zaragoza.

Expedidas el día 19.

Isidro Vidal Benoque, Quinto.
 José Gasca Abenia, id.
 Manuel Sancho Tello, Pradilla de Ebro.
 Lorenzo Pascual Ibáñez, Ateca.
 José Aráiz Cerdán, Malón.
 Constantino Martín Lobrán, Ardisa.
 Abdenago Lora Sebastián, Villarroya de la S.
 Acacio de Agüero Gimeno, id.
 Tomás Chueca Serón, id.
 Dámaso Giménez Millán, id.
 Román Asensio Benet, Illueca.
 Jesús Remacha Laneo, Terrer.
 Marcelino Mingrijón Bernal, id.
 Vicente Soda Fuertes, id.

Cándido Lapetra Lambán, Biota.
 Eduardo Aibar Corrales, id.
 Valentín Gracia Garcés, id.
 Manuel Laina Ibero, id.
 Jesús Sierra Ibero, id.
 Luis Velilla Orés, id.
 José Laita Romero, id.
 Marcelino Abrir Bailo, Layana.
 Antonio Palacín Ruiz, id.
 Alejandro Lizalde Cortés, id.
 Tomás Laita Rebla, id.
 Valentín Mandé Berges, Sádaba.
 Francisco Navarro Candad, id.
 José Antonio Pérez Martínez, id.
 Javier Aznárez Igual, id.
 Rufino Pérez Fajardo, id.
 Manuel Zalla Lizondo, id.
 Juan José Lizondo Aguirre, id.
 Emilio Huerta Velilla, Torrijo de la Cañada.
 Francisco Campos Estrada, Monegrillo.
 Martín Lamuela Román, Almonacid de la Sierra.
 Ignacio Bueno Redrel, Calatorao.
 Luis Palacios Laventana, id.
 Andrés Hernández Sánchez, Cariñena.
 Valentín Gutiérrez Sáez, id.
 Faustino Cromed Jodá, id.
 Antonio Briz Mainar, id.
 Mariano Sebastián Gimeno, Aguarón.
 Laureano Guillén González, id.
 Teodoro Marín Broqued, id.
 Luis Calavia Cucalón, id.
 Crescencio Sangrós Soler, Pinseque.
 David del Río Pascual, Calcena.
 Salvador Guillén Tello, La Zaida.
 Francisco Maluenda López, id.
 Benito Gracia Monterde, Tierga.
 Fernando Aznar Angüesa, Bureta.
 Andrés Magdalena Constande, Illueca.
 Nicolás Felices Anadón, Herrera de los Navarros.
 Melchor Royo Melquizo, id.
 Leonardo Guillén Pérez, id.

Expedidas el día 20.

Antonio Malfuy Alcaine, Zaragoza.
 Benito Ponz Benavente, Puebla de Albertón.
 Angel Galileo Cabezo, Ariza.
 Narciso Mingotes Estella, Morés.
 José García Benedí, id.
 León Becerril Mingotes, id.
 Manuel Cristóbal Burda, Jaulín.
 Pascual Cristóbal Burda, id.
 Manuel Gonzalvo Artal, id.
 Juan José de Val Navarra, id.
 José Estella Lengo, Montón.
 José García Lapuerta, id.
 Alejandro Gómez Lecumberri, id.
 Pascual Gascón Blasco, Fuendetodos.
 José Palacios Catalán, id.
 Juan Pablo Binaburo, id.
 Manuel Binaburo Gil, id.
 Valero Corzán Binaburo, id.
 Angel Graça Val, id.
 Pedro Bernal Alconchel, id.
 Miguel Mazos Oribarren, id.
 Joaquín Gimeno Binaburo, id.
 Faustino Alconchel Moreno, id.
 Miguel Esteban Gelsa, id.
 José Alconchel Mateo, id.
 Antonio Yagüe Mateo, Monreal de Ariza.
 Salvador Pallós Dieste, Bujaraloz.

Bernardino Cuevas Beltrán, Zaragoza, plaza del Pilar, 14.
 Manuel Pelayo Jarreta, Muel.
 Mariano Embarba Sangrós, La Muela.
 Jesús Cebrián Arnol, Alfamén.
 Hilario Heredia Comín, Calatorao.
 Modesto Lázaro Pérez, La Almunia.
 Joaquín Giménez Pérez, Chiprana.
 Benjamín Pérez Pérez, Mianos.
 Mariano Cerdán Gil, Almonacid.
 Camilo Gracia Gil, Mozota.
 Cipriano Ramón Gracia, id.
 Manuel Pueyo Fuencarol, Orés.
 David Pueyo Diesca, id.
 Felipe Sebastián Bordeta, Bureta.
 Lorenzo Sánchez Domínguez, id.
 Jesús Sánchez Martínez, id.
 Germán Martínez Sánchez, id.
 Luis Millán Garcés, id.
 Francisco Campillo Agudo, Azuara.

Expedidas el día 21.

José Sancho Tello, Pradilla de Ebro.
 Vicente Sancho Pallarés, id.
 Vicente Lorente Lorente, id.
 Eustaquio Moliner Martínez, Riela.
 Bienvenido Pintanel Tausin, Cadrete.
 Ramón Escuan Larrosa, San Juan.
 Gregorio Carranza Carranza, Zaragoza.
 Leoncio Arellano Gracia, Alcalá de Ebro.
 Marcelino Velázquez Matute, id.
 Agustín García Serrano, id.
 Félix Esteban Martínez, Ateca.
 Bienvenido Gascón Franco, Torres de Berrellén.
 Mariano Martínez Escanilla, Castellar.
 Florencio Mateo Boned, Munébrega.
 Antonio Arquedós Rodríguez, Ariza.
 Ricardo Lajusticia Ramón, Munébrega.
 Luis Pérez Casado, Carenas.
 Telesforo Lafuente Tejedor, id.
 Francisco Alcalá Andrés, id.
 Vicente Tobajas Hernando, id.
 Cecilio Moliner Moliner, id.
 Ramón Gregorio García, id.
 Luis Gracia Ubide, Aguarón.
 Alvaro Aznar Ubide, id.
 Felipe Cebrián Burillo, id.
 Eugenio Serrano Sebastián, Paniza.
 Julián Lafuente Cerdán, Aladrén.
 Isaías Merquid Dueñas, id.
 Isidro Alegre Ainaga, id.
 Esteban Alegre Sarmiento, id.
 Julio Rozas Samper, La Almolda.
 Angel Olone Olone, id.
 Mariano García Campos, id.
 Alejandro Sausac Castillo, id.
 Angel Rozas Solán, id.
 Gregorio Samper García, id.
 Mariano Val Val, id.
 Pascual Samper Trailés, id.
 Juan Costa Pérez, id.
 Emiliano Labarta García, id.
 Blas Cubed Martínez, Miedes.
 Félix Domínguez Serafín, Mara.
 Antonio Alejaldre Ibarra, id.
 Eladio Gracia Muñoz, Ruesca.
 Joaquín Lorente Pérez, id.
 Bruno Calvo Ibarra, id.
 Domingo Tomás Tejero, id.
 Braulio Pérez Vicente, id.

Manuel Urgel Andaluz, Embid, de la Ribera.
 Julio Benedicto Campos, Belchite.
 Marcelo Tello Gonzalvo, Gelsa.
 Vicente Martín Montón, Rueda de Jalón.
 Mariano Mesa Ducar, Malón.
 Domingo García Gracia, id.
 José García Hernández, Urriés.
 Félix Martínez Egea, Plasencia de Jalón.
 José Marcén Cuartero, id.
 José Jordán Gállego, Ardisa.
 José Arbués Callón, Santa Eulalia de Gállego.
 Luis Cuartero Jarreta, Pozuel de Ariza.
 Jerónimo Gracia Jarreta, id.
 Bienvenido Faure, Vellilla de Ebro.
 Lino Guerrero Espinosa, id.
 Jerónimo Continente Ribera, id.
 Leonardo Burgos Labrador, id.
 Pascual Burgos Labrador, id.
 Benito Guerra Camino, Villanueva de Gállego.
 Teófila Martín Torres, id.
 Jesús Vela Sánchez, Alberite de San Juan.
 Alfredo Agora Sánchez, Magallón.
 Nazario Andía Pradilla, Fuentejalón.
 Angel Martínez Cornago, id.
 Florencio Aguarón Gimeno, Castellar.
 Manuel Novellón Sánchez, Sobradiel.
 Juan Millán Esteban, Monreal de Ariza.
 Luis Azcona Martínez, Malón.
 José Gómez Buesa, Munébrega.

Expedidas el día 23.

Marcelino Bartolomé Marín, Morata de Jalón.
 Emilio Aranda Blasco, Sierra de Luna.
 Eusebio Lanas Romeo, Orés.
 José Plata Tolosana, Ejea de los Caballeros.
 Enrique Franco Dieste, Plasencia de Jalón.
 Anselmo Felipe López, Aguarón.
 Dionisio Sancho Lozano, id.
 Manuel Aznar Ubide, id.
 Vicente Moliner Sanz, Paniza.
 Manuel Lafuente Ceudón, Aladrén.
 Fernando Francia Pablo, Villalba de Perejil.
 Emilio Morano Laplaza, Ejea de los Caballeros.
 Fernando Alastruey Garcés, Farasdués.
 Fidel Remacha Aranda, Abanto.
 Carmelo Carenas Tomás, id.
 Moisés Bueno Rubio, id.
 Pedro Larraz Arrese, Tiermas.
 Jorge Cuartero Andrés, Lumpiaque.
 Carlos Lorente Lorente, id.
 Francisco Lahuerta Capdepón, Epila.
 Eusebio Casamayor Tomás, Azuara.
 Domingo Sancho Félez, Remolinos.
 José Corral Lierta, Quinto.
 Joaquín Gasca Roy, Torralba de Ribota.
 Santos Ibáñez Herrero, id.
 José Enguita Solsona, Ateca.
 José María Solsona Germán, id.
 Faustino Andréu Mainar, Vistabella.
 Faustino Calvete, La Almolda.
 Ricardo Palacio Escuer, id.
 Pedro Samper Samper, id.
 Mariano Val Calvete, id.
 Bonifacio Samper Sanz, id.
 Valentín Falcón Zaballos, id.
 Rafael Olone Olone, id.
 José María Jordán Rasol, Murillo de Gállego.
 José Beltrán Castillo, id.
 Francisco Ara Gonzalo, id.
 Antonio Lanzarote Castán, Ardisa.

Pedro Arbués Lafuente, id.
 Antonio Lorente Zorraquín, Atea.
 Pascual Luzón Lorente, id.
 José Sicilia Langa, id.
 Manuel Cetina Mochales, id.
 Francisco Cetina Duce, id.
 Pedro Antonio Guillén, id.
 Victoriano Gracia Sicilia, id.
 Teodoro Gállego Balduque, id.
 José Orea Gómez, id.
 Paulino Orea Sánchez, id.
 Angel Agustín Luzón, id.
 Saturnino Blasco Peiro, id.
 Julio García Magallón, Santa Cruz de Moncayo.
 José Nartule Santaengracia, id.
 Pedro Huerta Aranda, Tarazona.
 Luis Horna Moros, Contamina.
 Martín Horna Alda, id.
 Pablo Horna Arcos, id.
 José Moros Maro, id.
 Cirilo Horna Arcos, id.
 Marcos Llorente García, id.
 Constantino Granada Arcos, id.
 Casildo Granada Polo, id.
 Antonio Gómez Almenar, id.
 Celestino Arco Polo, id.
 Simón Sanz Estella, Ainzón.
 Juan Francisco Cruz Bona, id.
 Jesús Fraca Bermejo, id.
 Máximo Bellido Galvete, id.
 Pablo Bellido Balaga, id.
 Tomás Bona Sanz, id.
 Juan Antonio Bellido Bellido, id.
 Valero Escuer Samper, La Almolida.
 Pascual Sánchez Berdejo, Alberite de San Juan.
 Pascual Montón Abadía, Sta. Eulalia de Gállego.
 Eugenio Marcos Arlés, id.
 Adolfo Torralba Morlán, id.
 Luciano Simón Francés, Zaragoza. Casablanca.
 núm. 211.
 Joaquín Herrero Molina, Maluenda.
 Pedro Paracuellos Paracuellos, Moneva.

Expedidas el día 24.

Jesús Ramírez Morales, Almonacid de la Sierra.
 José Benito López, Calatorao.
 Nicolás Gracia Juste, Azuara.
 Francisco Gimeno Bernal, id.
 Francisco Gorgos Alcalá, id.
 Pascual Dura Martínez, Tiermas.
 Mariano Torrillas Arguedas, Escó.
 Fermín Díaz Estalló, Tiermas.
 Angel Sien Compaired, id.
 Valentín Barralque Zamborá, El Frago.
 Manuel Gutiérrez Balín, Cariñena.
 Juan Abad Loscertales, Paniza.
 Antonio Cebrián Sancho, id.
 Anselmo Sánchez Herrero, Aguarón.
 Antonio Gil Grima, Mara.
 Salterio Arenas Arenas, id.
 Mariano Laborda García, Mozota.
 Cesáreo Lacasa Lázaro, María de Huerva.
 Félix Bijuesca Pérez, Añón.
 Cándido Marruedo Polo, Cabolafuente.
 Mariano Petriz González, Romanos.
 Miguel Pardos Valero, id.
 Santiago Pardos Valero, id.
 Blas Ostalé Vela, Tabuena.
 Antonio Sánchez Berdejo, Alberite de San Juan.
 Pablo Ban Soler, Maella.

Bautista Saurina Verdiell, id.
 Luis Torres Mas, id.
 Ramón Mustieles Robres, id.
 Leoncio Barreto Liarto, id.
 Alejandro del Arco Magallón, Mallén.
 Juan Fandos Valero, Escatrón.

Expedidas el día 25.

Emilio Jardiel Escudero, Quinto.
 Hilario Ballestar Trallero, Zuera.
 Felipe Loperena Zabalza, Torres de Berrellén.
 Abelardo Gómez Caparros, id.
 Leonardo Casa Lucas, Calatorao.
 Julio García Albericio, Tarazona.
 Manuel Lidoy Logroño, Pedrola.
 Angel Remacha Caballero, Bijuesca.
 Antonio Tabuena Tabuena, Albeta.
 Cesáreo Tabuena Lasheras, id.
 Gregorio Arcega Serrano, id.
 Manuel Baya Resano, id.
 Francisco Samper Boned, La Almolida.
 Emilio Galved Arana, Godoios.
 Pablo Moreno García La Almunia.
 Jesús Palacio Palacio, id.
 Aurelio Martínez Noguerado, Bujaraloz.
 Anselmo Gracia Villanueva, Plenas.
 José Gracia Villanueva, id.
 Domingo Herrando Martín, id.
 Leoncio Navarro Marteles, id.
 Manuel Ortín Villanueva, id.
 Pompeyo Esquerria Pardos, id.
 Ruperto Hernández Martínez, Miedes.
 Francisco Villalba Aldana, id.
 Mariano Gimeno Fuertes, id.
 Antonio García Gimeno, id.
 Paulino Marta Lorente, id.
 José Agudo López, id.
 Félix Aldana Marta, id.
 Leoncio Ruiz Navarro, id.
 Maximiliano Leciñena Forniés, id.
 Antonio Leciñena Tomás, id.
 Mariano Acerete Navarro, id.
 Manuel Acerete Navarro, id.
 Miguel Val Ramiro, Zaragoza. Carretera Alagón.
 núm. 160.
 Antonio Franco López, Montón.
 Miguel Ezquerria Val, Sobradiel.
 Manuel García Gimeno, Miedes.
 Ignacio Ibañra Serrano, id.

Expedidas el día 26.

Rufino Aguas Mancho, Farasdués.
 José Catalán Gimeno, Fuentes de Jiloca.
 Mariano Catalán Oceite, id.
 Juan Yagüe Pardillos, id.
 Delfín Lázaro Lázaro, id.
 Laurencio Lozano Remiro, id.
 Pablo Ornad Yagüe, id.
 Dámaso Oñate Pardo, Villanueva de Gállego.
 Antonio Ariza Moros, Alhama de Aragón.
 Manuel García Jarasa, Saviñán.
 Pedro Sada Santos, Paracuellos de la Ribera.
 Sebastián Bagüés Ventura, Tiermas.
 Matías Añaños Ripalda, Escó.
 Felipe Velázquez Felipe, Torrijo de la Cañada.
 Ricardo Gómez Martínez, Villalengua.
 Tomás Rubio Hidalgo, Villalengua.
 Crispín Martínez Giménez, Torrijo de la Cañada.
 Benigno Martínez Blázquez, id.

Javier Aguaviva Uriel, Villalengua.
 Marcelino Rubio Gil, Munébrega.
 Mariano Garra Mañas, Monreal de Ariza.
 José Val Caballero, id.
 Juan Moros Escolano, Lucena de Jalón.
 Mariano Gil Cebrián, Alfamén.
 Adolfo Gil Artal, id.
 Mariano Tejero Orihuela, Calatorao.
 Esteban García Teras, Lucena de Jalón.
 Blas Garcés Hernández, Calatorao.
 Romualdo Bailón Pérez, Sierra de Luna.
 Felipe Moros Burriel, Navardún.
 Julián Doz García, Malón.
 Baltasar Baigorri Tabuena, id.
 Antonio Albesa Sanz, Vera de Moncayo.
 Salvador Rodríguez Velamazán, Cabola Fuente.
 Amado Tierra Lipe, Torrijo de la Cañada.
 Romualdo Tierra Lafuente, id.
 Mariano García Lázaro, Salillas de Jalón.
 Pedro Muniesa Latorre, Belchite.
 Jesús Plou Aurés, Lécera.
 Primitivo Yago Vallejo, id.
 Antonio Tena Calvo, id.
 Justino Pérez López Bordalba.
 José Lanzarote Bolaya, Ardisa.
 Joaquín Urbén, Puendeluna.
 José Lacambra Montalvo, Ardisa.
 Anselmo Dieste Montón, id.
 Gregorio Ornat Torralba, id.
 Pedro Garza Calvo, La Muela.
 Cándido Aured Ferrer, id.
 Fernando de Torres Mateo, id.
 Pascual Giménez Lesa, Pradilla de Ebro.
 Jorge Serrano Letosa, Leciñena.
 José Maluenda Arenas, Acered.
 Ramiro Gómez Ibáñez, id.
 Luis Marco Domínguez, Zaragoza, P. Pamplona,
 núm. 17.

Expedidas el día 27.

José Serrano Badía, Pinseque.
 Pascual Fuentes Vera, Juslibol.
 Santiago Insa Lorient, Sobradiel.
 Santiago Casajús Sanz, Mallén.
 Ambrosio Chueca Junes, Lituénigo.
 Félix García Martínez, Tarazona.
 Mariano Giménez Berges, id.
 Cecilio Aured Millán, La Muela.
 José Muñio Aliaga, Cuarte.
 Tomás Moros Arcos, Alhama de Aragón.
 Antonio Navarro Pardos, Villanueva de Gállego.
 José Ibordia Arguedas, Escó.
 Amador Salvo Galé, Sos del Rey Católico.
 Ignacio Compáns, id.
 Pascual Fuertes Mateo, Azuara.
 Bernardino Pallarés Lahoz, id.
 José Bardají Mingués, id.

Expedidas el día 28.

Arturo Canelo García, Alhama de Aragón.
 Marcelo Cubero Bosque, id.
 José Esteban Huerta, id.
 José Arcos Arcos, id.
 Félix López Mendoza, id.
 Francisco Moros Moros, id.
 Pablo Martínez, Contamina.
 José Sánchez Arguedas, Alhama de Aragón.
 Cristóbal Bernal Sanz, Ateca.
 Mariano Sisamón Sancho, Tabuena.
 Esteban Marco Muñoz, Torrelapaja.

Delfín Conesa Velilla, Torrijo de la Cañada.
 Modesto López Polo, id.
 Félix Gómez Marco, Villalengua.
 Ruperto Rubio, Berdejo.
 Valentín Millán, id.
 Juan Alonso Gómez, id.
 Marcelo Sanz Guillén, id.
 Santiago Martínez Guillén, id.
 Gregorio Díez Puertas, id.
 Rafael Ruiz Alegre, Luceni.
 Manuel Arribas Andrés, Zaragoza, Ruiseñores,
 núm. 9.
 José Angel Gállego, El Frago.
 Alejandro Urzola Delmás, Fuentes de Ebro.
 Marcos Usón Falcón, id.
 Paulino Ineba Serrano, María de Huerva.
 Bernardo Anoyo Machuca, Casetas.
 Manuel Notivol Pelegrín, Fuendetodos.
 Blas Sañueña Aznar, id.
 Fernando Lucientes Gazo, id.
 Dionisio Alcon del Mateo, id.
 Pablo Villa Ferrandiz, Asín.
 Pedro Abadía Artigas, id.
 Isidoro Miguel Berges, id.
 Domingo Cortés Garatechea, Murero.
 Francisco Fernández Espinar, Ejea.
 Gregorio Peña Soriano, Cetina.
 Urbano Jerilla Serrano, Herrera de los Navarros.
 Hermenegildo Andrés Colás, id.

Expedidas el día 30.

Benito García Fajardo, Illueca.
 Mariano Felipe López, Villafeliche.
 Pelayo Baldoín Lizabe, Fuentes de Ebro.
 Julio Molinos Espied, id.
 Nicolás Gómez García, Torres de Berrellén.
 Esteban Meseguer Murillo, Puebla de Alfindén.
 Vicente Sariñena Minguillón, Sástago.
 Antonio Val Fron, Belchite.
 Sebastián Ibáñez Navarro, Mallén.
 Tomás Navarro Díaz, Gallur.
 Angel Nuño Sierra, id.
 Joaquín Lorente Serrano, Alarba.
 Manuel Tomey Moreno, La Vilueña.
 Mariano López Comín, Mozota.
 Manuel Gregorio Zarazaga, Zaragoza, Avenida
 Central, núm. 30.
 Inocencio Ruiz López, Zaragoza, Armisén, 2.
 Saturnino Gonzalvo Gracia, Tosos.
 Manuel Ferrer Gil, Torres de Berrellén.
 Alejandro Cebrián Pérez, Miedes.
 Ponciano Escós Lázaro, id.
 Martín Leciñena, id.
 Manuel Gálvez Remacha, Ariza.
 Alejandro Gálvez Polo, id.
 Francisco Gálvez Polo, id.
 Pedro Gómez Foronda, Torrijo de la Cañada.
 Zaragoza, 30 de abril de 1934.

El Gobernador.

Elviro Ordiales Oroz

SECCION CUARTA

Núm. 432.

Tesorería de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

D. Ignacio Faro y Gómez, Tesorero de Hacienda en
esta provincia;
Hago saber: Que el día 1.º de febrero próximo que

dará abierta en esta provincia la cobranza voluntaria de las contribuciones correspondientes al primer trimestre del presente ejercicio, pudiendo los contribuyentes satisfacer sus cuotas hasta el día 10 de marzo, ambos inclusive; en la inteligencia de que los que dejen transcurrir dicho día sin satisfacer sus recibos, se les aplicará el apremio correspondiente, con el recargo del 20 por 100 sobre sus cuotas en único grado de apremio, sin más notificación ni requerimiento; recargo que quedará reducido al 10 por 100 si pagasen sus débitos en las capitalidades de las zonas recaudatorias desde el día 21 al último del mes de marzo, final del citado trimestre.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 65 al 67 del vigente Estatuto de Recaudación, se publica en este periódico oficial para conocimiento de los contribuyentes en general.

Zaragoza, 21 de enero de 1935.— El Tesorero de Hacienda, Ignacio Faro.

SECCION QUINTA

Núm. 431.

Alcaldía de la Inmortal Ciudad de Zaragoza.

En vista de propuesta formulada por el señor Teniente de Alcalde D. Fermín Delmás Moya, la Alcaldía ha tenido a bien disponer que se nombre a D. Crescencio Carnicer Gracia, Agente ejecutivo encargado de la tramitación de expedientes por las multas que impongan los señores Tenientes de Alcalde.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento del público en general.

Zaragoza, 21 de enero de 1935.—López de Gera.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia.

Núm. 435.

JUZGADO NUM. 3

D. Pablo de Pablo Mateos, Juez de primera instancia del Juzgado número 3, de esta Ciudad de Zaragoza; Hago saber: Que para pago de las responsabilidades impuestas a D. José María León, en juicio ejecutivo instado por D. Pedro Usón Alquézar; tengo acordado proceder a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes siguientes:

Pesetas.

633'30	metros batas estampadas distintas tintas clases	506'05
187'20	> kimonos estampados	168'50
19	> felpa dibujo	57
198'70	> sábanas	397'40
12'30	> popelín blanco	18'45
35'20	> crepé mantelería blanca	45'75
70'80	> cruzado blanco	92'05
13'20	> fineta pelo XX	19'80
1.007'30	> tela blanca	1.158'40
5'50	> percalina mangas	9'90
5'90	> cutí almohadón	7'40
301'70	> vichy, 70 cm.	346'95
8	> cortes cutí colchón	7'20
8	> cortes cutí damasco	64
2'50	> piqué blanco	3'75

32'10	metros panilla negra	88'30
37	> linón blanco	12'95
45'20	> asargado azul listas	47'45
142'10	> dril pantalón	270
578'30	> sargas camisa	1.098'75
35	> simili corsé	66'50
211	> popelín camisas	211
169'10	> sarga para batas	169'10
283	> satén chino, luto	283
13'90	> terliz, 8-4	18'05
22'70	> esterilla labores	36'30
20'40	> gabardina blanca	40'80
11'80	> otomán blanco	35'40
12'40	> muletón blanco	17'35
23'90	> felpa, 70 cm. blanca	41'85
11	> ídem, 140 id. id.	35'75
84'30	> satén color, 140 cm.	147'55
71'10	> ídem id., 70 id.	58'85
71'30	> gabardina negra	106'95
402'80	> opales color interiores	362'50
47'90	> crespones negros y marino	119'75
81	> ídem colores lisos	162
12'90	> seda lisa colores	25'80
50'60	> lana color lisas	101'20
79'60	> interiores seda	159'20
3'50	> seda camisas	6'50
50'60	> sedas estampados	93'60
38'50	> crespones estampados	125'15
128'10	> lanas marinos y negras	224'20
55'10	> mantelerías cuadros	275'50
17	> lana marino, 140 cm.	85
57'10	> forros abrigo señora	128'50
10'80	> forros abrigo caballero	21'60
10	> raso, 140 cm.	35
45	> franela camisas	45
137'90	> franela batas	110'30
10'80	> felpa abrigo señora	54
151	> satenes negros	151
Seis cubiertas seda		96
Once cubiertas algodón		88
Tres tapetes girafa		9'75
Setenta y cinco bombachos		228'75
Cuatro buzos		15
Trece camisas azules		42'25
Veintidós camisas sarga		71'50
Dieciséis pantalones listados		128
Nueve guardapolvos		31'50
Una americana azul		3'50
Sesenta y dos boinas		108'50
Trece fajas de señora distintas clases		26
Ciento setenta y una toallas		213'75
Ciento veintidós velos tul		122
Doce velos luto		15
Dos mantos luto		2'50
Once chaquetas señora mezcla		66
Tres jerseys pollita		10'50
Dos toquillas negras		5
Un abrigo niño		1'50
Tres capas punto niño		3'75
Dos trajecitos punto niña		3
Seis jerseys chico		12
Dos stores		2'50
Cuatro juegos cama		10
Nueve mantas lana		135
Veintidós mantas muleras		132
Tres y media tarlatanas		8'75
Veintitrés camisas señora		63'25
Nueve combinaciones color		18
Seis camisonies señora		13'50

	Pesetas.
Seis juegos camisa pantalón color	18
Veintiséis calzoncillos blancos	45'50
Cuarenta pantalones caballero felpa	90
Cincuenta camisetas felpa caballero	150
Ocho camisetas cierre cremallera	18
Trece pantalones punto inglés señora	19'50
Ocho camisetas punto inglés señora	8
Tres camisetas niño punto inglés	7'50
Doce camisetas caballero punto inglés	24
Cuatro pantalones caballero punto inglés	5
Seis camisetas red	21
Quince toreras punto inglés señora	26'25
Cuatro bragas estambre señora	3
Cinco bressiers estambre señora	5
Cuatro fajitas estambre niño	5
Veintinueve bressiers felpa niño	21'75
Veintitrés bragas felpa niña	23
Sesenta y tres delantales cocina	63
Cinco bufandas pollita	7'50
Cuatro bufandas caballero	6
Veintiuna camisetas verano	31'50
Veintidós estuches higiénicos	132
Quince camisas caballero	45
Seis culots seda	18
Cuatro combinaciones seda	12
Quince pantalones señora blancos	26'25
Un robers señora	2
Veinticuatro camisas blancas caballero	96
Sesenta y cinco camisas color caballero	260
Dieciséis camisas sport niño color	8
Quince camisas niña sport blancas	4'50
Ciento noventa y cuatro pares calcetines hombre	194
Sesenta y ocho pares calcetines niño	68
Veintiuna medias seda	21
Ciento diecisiete pares medias hilo y algodón	87'75
Nueve cojines algodón	8'10
Seis cojines seda	5'40
Veintiuna docenas pañuelos bolsillo	36'75
Cuarenta y siete metros de pana	129'25
Noventa y seis cajas lana	264
Veinte paquetes lana	50
Tres docenas y media de boleros	1'75
Ocho alfombras	22
Una máquina guillotina	50
Un rollo papel envolver y una lámpara	50
Ochenta y seis metros de retales	64'50
Dos pares de guantes	5
Un tocador	25
Dos armarios de luna	200
Dos calzadoras	10
Una mesa comedor	25
Un vajillero	25
Seis sillas	30
Una gramola, marca Luna	100
Un reloj de pared	50
Una máquina de coser, marca Singer	100
Seis sillas	30
Un paraguero	10
Total	12.532'40

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la calle de la Democracia, número sesenta y dos duplicado, piso principal, se ha señalado el día dos del próximo febrero, a las once de su mañana, y se hacen las advertencias siguientes:

Que para tomar parte en la subasta, deberán los lici-

tadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que se subastan.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo en favor de tercera persona; y

Que los bienes que se subastan se hallan en poder del demandado D. José María León, vecino de Falces, donde podrán ser examinados.

Dado en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos treinta y cinco.— Pablo de Pablo.— El Secretario, Vicente Lizandra.

Núm. 417.

CALATAYUD

D. Emilio Gómez Moreno, Juez de instrucción de Calatayud y su partido;

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a los que dijieran llamarse Alvaro Rodríguez Rivero, de veintiocho años de edad, soltero, jornalero, que dijo ser vecino de Vigo, barrio Rivadavía, núm. 16, natural de Mergaro de Miño (Portugal) y cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, y a Narciso Rodríguez González, de veintiún años de edad, soltero, dependiente de comercio, natural de Madrid y cuyas demás circunstancias y paradero también se ignoran, a fin de que comparezcan ante este Juzgado de instrucción, al objeto de recibirles declaración en el sumario que se instruye con el núm. 142 de 1934 sobre robo; apercibiéndoles que, de no comparecer dentro del término de diez días, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Calatayud a diecinueve de enero de mil novecientos treinta y cinco.—Emilio Gómez.— Por su mandato, Justo López.

Juzgados militares.

Núm. 410.

FUENTES, Sebastián; con su último domicilio conocido en Zaragoza, calle de Argensola, número 17, 2.º piso y Secretario del Comité Nacional pro-presos; comparecerá, ante el Capitán de Infantería, Juez permanente de causas de la Quinta División Orgánica, D. Fortunato Gimeno de Pedro, en el término de ocho días, a contar de la fecha en que sea publicado este llamamiento, en su despacho, establecido en Zaragoza, calle de Casa-Jiménez, número 4, 2.º derecha, a fin de prestar declaración en el procedimiento previo número 12 de este año; advirtiéndole que, de no efectuarlo, le parará los perjuicios a que haya lugar; asimismo encarezco a las Autoridades que este edicto leyeren y que tengan conocimiento del paradero de dicho individuo, lo pongan a disposición de este Juzgado.

Zaragoza, 19 de enero de 1935.— El Capitán Juez Instructor, Fortunato Gimeno.

PARTE NO OFICIAL

Compañía general de Almacenes de Aragón.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 11 de febrero próximo, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, Coso, número 54.

Para tener derecho de asistencia a la misma se requiere ser poseedor de diez o más acciones con treinta días de anticipación a la celebración de aquélla, y las tarjetas podrán recogerse hasta tres días antes a la fecha de la reunión.

Zaragoza, 21 de enero de 1935.— El Secretario, Francisco Martín y Martín.

TIP. HOGAR PIGNATELLI